

cial Permanente, de 8 de junio de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de las prestaciones del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe global del contrato será de ocho millones de pesetas.

La duración del contrato será de dos años.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 110.000 de pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y sello municipal de 4.173 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... , provisto de documento nacional de identidad número ..... , con domicilio en ..... , calle ..... , número ..... , en nombre ..... , manifiesta:

Que bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para adjudicar el servicio de limpieza del nuevo edificio de la Guardia Urbana, sito en la avenida de la Técnica del Parque de Montjuich, se compromete, con estricta sujeción al referido pliego, a prestar dicho servicio conforme a las especificaciones que constan en la Memoria y a los precios unitarios que figuran en el cuadro de precios contenido en la plica, con una baja del ..... (en letra y número), sobre el importe global del contrato.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Dichas proposiciones se representarán en plicas cerradas, en el Negociado de Contratación de Suministros y Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en el anverso de la plica deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la prestación del servicio de limpieza diaria del nuevo edificio de la Guardia Urbana, sito en la avenida de la Técnica del Parque de Montjuich» y deberá contener, además de los documentos que acrediten la personalidad del

licitador y el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional; la Memoria de referencias técnicas y económicas; prestaciones realizadas para Entidades públicas, declaración de medios económicos y fondo social; declaración del personal mínimo idóneo para la prestación contractual; cuadro de precios unitarios descompuestos; declaración de incompatibilidad e incapacidad; fotocopia legalizada notarialmente del documento nacional de identidad; poder bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de tratarse de una Sociedad o de actuar por apoderamiento y, documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones para con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como cualquier otro de los exigidos conforme al artículo 18 del pliego de condiciones por el que se rige el concurso, y cuya documentación completa deberá obrar necesariamente dentro de las plicas.

La apertura de plicas, si no se presenta ninguna reclamación contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en las dependencias de la Tenencia de Alcaldía, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 9 de junio de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.221-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 3 de julio próximo se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 26/1979.—Automóvil marca «Fiat-124», número de bastidor BCI-0172792, abandonado en el garaje «Grúas Erro», sito en Salvatierra (Alava).

Expediente número 27/1979.—Automóvil marca «Mercedes Benz», número de bastidor 12-271582, abandonado en el garaje «García», sito en Gamarra, de esta capital.

Expediente número 28/1979.—Automóvil marca «Opel», número de bastidor 865510369, abandonado en el garaje «Grúas Ibisate», sito en Portal de Gamarra, 26, de esta capital.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 7 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez

Gómez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—8.284-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Ignacio Antonio Gandia Rienda y Fernando Gutiérrez Adrián, sin domicilios conocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 216/1979, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.354-E.

Desconociéndose el actual paradero de Félix Campos Pérez y Luis Campos, padre del anterior, cuyo último domicilio conocido fue en calle Gregorio Vacas, 14, bajo C, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 202/1979, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.353-E.

Desconociéndose el actual paradero de José María Leguerica Norstrom y Sven Gunther, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Galileo, 89, 3.º A, Madrid, el primero, y calle Arturo Soria, número 243, Madrid, el segundo; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 211/1977, en

el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.352-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Alvarez Gallego y Luis Alvarez (padre del anterior), cuyo último domicilio conocido fue en calle Santoña, 43, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 146/1979, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.351-E.

Desconociéndose el actual paradero de María del Pilar Fernández González de Frias y Carlos Frias Saralegui (esposo de la anterior), cuyo último domicilio conocido fue en calle General Mola, 207, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 190/1979, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.350-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Licia Crespo Simoes Guedes, Carlos Olimpo y José Cabeça Gonçalves, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Isla Arosa, 27, 2.º B, Madrid, la primera; carretera de Cebreros,

número 15, El Tiemblo (Avila), el segundo, y desconocido, el último; inculcados en el expediente número 245/1977, instruido por aprehensión de automóviles, mercancía, valorada en 950.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representantes por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.363-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Enrique Romano, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 158/1976, instruido por descubrimiento de brillantes, mercancía valorada en 9.700.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.362-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Purificación González Fernández y señor Cartero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Arturo Soria, 187, Madrid, la primera, y calle Juan Primero, 7, Alcalá de Henares (Madrid), el último; inculcados en el expediente número 337/1976, instruido por aprehensión de tabaco y whisky, mercancía valorada en 141.575 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representantes por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.361-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Julián Palomo Valero, Alfredo Alvarez Arriero, Rafael Heredia Silva, Juan José Gálvez Andrés, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, en calle Francisco Sánchez, 1, Madrid; avenida de Francisco Franco, 8, 1.º C, Madrid; calle Gabriel, bloque 13, 2.º D, Málaga, y calle Sierra de Caural, número 67, Madrid; inculcados en el expediente número 402/1976, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 53.550 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representantes por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.360-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Alberto Martínez García, Juan José Alvarez Rojo, Francisco Orero Lázaro, Angel Manzano Barrón, Rafael Martín Cobo, Angel Royón Torralba, Belarmino Fernández Menéndez, Antonio Romero Navarro, Antonio Sánchez Esteban y Angel Rodríguez Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, en calle Conserveros, 19, Madrid; desconocido; camino de Leganés, número 26, Móstoles; camino Viejo de Villaverde, bloque 12, 229, 3.º C, Madrid; carretera de Villaverde, kilómetro 7; desconocido; calle Alameda, 24, Madrid; calle Forno, 6, Madrid; calle Cabeza, 7, Madrid; calle Espino, 6, Madrid; inculcados en el expediente número 114/1978, instruido por aprehensión y descubrimiento de droga, mercancía valorada en 952.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77

de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.359-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Belarmino Fernández Menéndez, cuyo último domicilio conocido era en calle Alameda, 24, 1.º derecha, Madrid, inculcado en el expediente número 114/1978, instruido por aprehensión y descubrimiento de droga, mercancía valorada en 952.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.364-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Enrique Romano, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 158/1978, instruido por descubrimiento de brillantes, mercancía valorada en 9.700.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y

fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.426-E.

#### ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca «Audi-100-LS», color amarillo, sin placas de matrícula—aprehensión efectuada el día 24 de mayo de 1979 en Benavente (Zamora) por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca—, y sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 40/1979, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 8 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.466-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca «Peugeot-204», ranchera, sin placas de matrícula ni número de bastidor ni de motor, color verde—aprehensión efectuada el día 23 de mayo de 1979 en Camarzana de Tera (Zamora) por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca—, y sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 39/1979, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 8 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.465-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca «Fiat-124», color azul claro, matrícula francesa 8323-SQ-38, con número de bastidor 0571273—aprehensión efectuada el día 13 de abril

de 1978 en Benavente (Zamora) por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca—, y sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 38/1979, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 8 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.464-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca «Peugeot-204», de color blanco, francés, con doble placa de matrícula número 846-RW-44, y debajo de ésta la número 4086-QN-49, y número del motor y bastidor 6048118-G—aprehensión que fue efectuada el día 11 de abril de 1978 en Camarzana de Tera (Zamora) por Fuerzas del Grupo Fiscal de la 822.ª Comandancia de la Guardia Civil de Zamora—, y sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de julio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 37/1979, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 8 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.463-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de obras públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Conservas Carballo, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subálveas del río Lagares.  
 Término municipal en que radicarán las obras: Redondela (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de abril de 1979.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—983-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Edelmiro Siero Fernández.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 2,00 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Umia.

Término municipal en que radicarán las obras: Forcarey (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de abril de 1979.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.345-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Azurmendi Aristi.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Albistur.

Término municipal en que radicarán las obras: Tolosa (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de mayo de 1979.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.668-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.385, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a obras subestación «Los Montes», término municipal de Málaga.

Características: Línea aérea a 10 (20) KV. de 1.871 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados. Estación transformadora prefabricada de 100 KVA. relación 10.000/380-220 V.

Presupuesto: 2.198.675 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.232-14.

#### PONTEVEDRA

### Declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 de Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de M. T. y un centro de transformación, autorizada su instalación por esta Delegación Provincial por resolución de fecha 28 de julio de 1978, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.». Expediente A.T. 52/78. Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea de M. T. Caldas-Meis hasta el C. de T. que se proyecta, en Santo Tomé de Nogueira, Ayuntamiento de Meis.

Características principales: La línea será a 10/20 KV., de 402 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 1.816 KW. a 10 KV. y 3.631 KW. a 20 KV. Un transformador de 100 KVA., relación de transformación a 10.000/20.000/380-220 V.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 25 de abril de 1979.—El Delegado provincial accidental, Manuel Trocoli González.—1.213-D.

#### SEVILLA

### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Polo».

Final: Huerto «Alemán» y línea Alcalá-Mairena.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaira.

Tipo: Aérea y Subterránea.

Longitud en metros: 2.995 aérea y 30 metros subterránea.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros, y cable subterráneo de 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados aluminio.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena de amarre, alineación y cruce.

Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en el término de Alcalá de Guadaira.

Procedencia de los materiales: nacional.

Presupuesto: 3.826.177 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.212.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—3.222-14.

VIZCAYA

Línea eléctrica L. 2.766 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Emplazamiento: Barrio Sesúmagu, en Retuerto-Baracaldo.

Características: Línea eléctrica aérea de 30 KV. al C. T. de «Finanzauto y Servicios, S. A.» (3.047), derivada de la de «Alonsótegui-Ortuella I y II», sobre apoyos metálicos y conductor LA-180 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 374 metros.

Finalidad: Servicio público.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.344.300 pesetas.  
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 10 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—2.884-15.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sección de Expropiaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Proyecto de paso superior que suprime el paso a nivel existente en el p. k. 17/232 de la línea de Aranjuez-Cuenca-Utiel», en término municipal de Ocaña (Toledo)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Proyecto de paso superior que suprime el paso a nivel existente en el p. k. 17/232 de la línea de Aranjuez-Cuenca-Utiel», en término municipal de Ocaña (Toledo), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública, durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Ocaña (Toledo) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar, m <sup>2</sup>	Línderos
1	Raimundo Valdeolivas Medina. Calle Mayor del Villar. Ocaña (Toledo) .....	1	27/28	1.207,50	N., ferrocarril Cuenca-Utiel; S., camino de Noblejas; E., camino de Noblejas; O., Aquilino Cabañas.
2	Félix Izquierdo Martínez. Avenida José Antonio, 44. Ocaña (Toledo) .....	46	5	3.977,88	N., ferrocarril Cuenca-Utiel; S., Félix Izquierdo; E., Julián García; O., carretera de Noblejas.
3	«Bixcundi, S. A.». Calle Serrano, número 3. Ocaña (Toledo) .....	2	1	1.380,00	N., José M. Fernández; S., carretera de Noblejas; E., Obras Públicas.
4	Eusebio López Ruiz. Calle Santo Domingo, 13. Ocaña (Toledo).	46	14 a-b	271,50	N., Isidro Ballesteros; S., Julián García; E., Agustina Esquinas; O., ferrocarril Cuenca-Utiel.
5	María Jesús Esquina Gómez. Calle Generalísimo, 12. Ocaña (Toledo) .....	46	80	60,00	N., camino de Noblejas; S., Antonio Esquina; E., Francisco García; O., Vicente Pedroche.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

AUTONOMA DE BARCELONA

Extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Filología Clásica) de doña Consuelo Ruiz Montero

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Clásica) extendido a nombre de doña Consuelo Ruiz Montero, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en fecha 8 de septiembre de 1974, registrado al folio 4, número 71, del Registro de Títulos de la Universidad Autónoma de Barcelona, se hace el anuncio de dicho extravío para proceder, en su día, a extender un duplicado del mismo en caso de no aparecer el original dentro del plazo de treinta días hábiles.

Bellaterra, 24 de abril de 1979.—1.197-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filología

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica, expedido el 28 de marzo de 1958, a nombre de doña María Luz Ranedo Navarro, natural de Madrid, y registrado al folio 100, número 257, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—5.049-C.

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

SAN SEBASTIAN

Según se dispone en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre),

y a petición de la interesada, la Dirección de este Centro comunica que doña Teresa Goyenechea Alberdi ha perdido su título profesional de Maestra de Primera Enseñanza, expedido el 30 de octubre de 1933.

Si en el plazo de treinta días no se presenta ninguna reclamación, será solicitado del Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del duplicado del mencionado título.

San Sebastián, 10 de abril de 1979.—La Directora, María Torre Temprano.—1.055-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

El expediente relativo al plan especial de reforma interior del sector limitado por las calles del Aluminio, Altos Hornos, Temple, Fuego y Línea, del término municipal de Hospitalet de Llobregat, esta-

rá expuesto al público en el Negociado de Planeamiento, de la Secretaría General, durante un mes, contado a partir de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo reclamaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 9 de mayo de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.196-11.

#### GUADALAJARA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80, 3, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por el presente edicto se notifica a la empresa «Novateco, S. A.», cuyo último domicilio conocido era calle de Almagro, número 3 (Madrid), las liquidaciones practicadas por este Ayuntamiento en concepto del impuesto sobre radicación de los ejercicios de 1977 y 1978, expedientes números 1395/77, 1.396/77, que ascienden a una cuota anual de 12.250 pesetas cada una, con la advertencia de que de no comparecer en el plazo de quince días se seguirá el expediente por sus trámites sin más, citarle ni oírle.

Guadalajara, 15 de mayo de 1979.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Irizar Ortega.—2.819-A.

#### MANRESA

Por este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 15 de mayo del presente año, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar inicialmente los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de este Municipio, tal y como han sido confeccionados, a excepción de las enmiendas que constan en el escrito del correspondiente acuerdo.

2.º Someter a información pública, por el plazo mínimo de un mes, a efectos de reclamaciones, el plan aprobado inicialmente.

3.º Suspender, de conformidad con el artículo 27,3, del Real Decreto 1346/1976 y con el artículo 120 del Real Decreto 2159/1978, el otorgamiento de licencias para aquellas zonas del territorio objeto de planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. No obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento. La suspensión de licencias afecta a los sistemas generales y zonas que se grafian en los planos de ordenación a escala 1:5.000 de la serie A (estructura general y orgánica del territorio. Clasificación ur-

banística del suelo) incluidos entre los que forman parte de la revisión y adaptación del plan general de ordenación cuya aprobación se propone. Las referidas zonas objeto de la suspensión son concretamente las siguientes:

#### I. Sistemas generales.

En suelo urbano:

- II. Zona de núcleo antiguo (clave 1).
- III. Zona de protección ambiental y arquitectónica (clave 2).
- IV. Zona de edificación según viales (clave 3).
- V. Zona residencial plurifamiliar aislada (clave 4).
- VI. Zona residencial unifamiliar aislada (clave 5).
- VII. Zona de transformación de uso (clave 6).
- VIII. Zona de rehabilitación o mejora de la urbanización (clave 7).
- IX. Zona de ordenaciones completadas (clave 8).
- X. Zona de remodelación y nueva ordenación (clave 9).
- XI. Zona industrial (clave 10).
- XII. Zona de ordenación parcialmente realizada (clave 11).

En suelo urbanizable programado:

- XIII. Zona de adaptación de plan parcial (clave 12).
- XIV. Zona de desarrollo residencial (clave 13).

En suelo urbanizable no programado:

- XV. Zona de desarrollo opcional (clave 14).

En suelo no urbanizable:

- XVI. Zona agrícola de especial protección (clave 15).
- XVII. Zona agrícola permanente (clave 16).
- XVIII. Zona forestal (clave 17).
- XIX. Zona de interés ecológico-paisajístico (clave 18).
- XX. Zona de servidumbre o protección (clave 19).
- XXI. Zona de edificaciones rurales (clave 20).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manresa, 25 de mayo de 1979.—El Alcalde, Joan Cornet Prat.—2.898-A.

#### MOSTOLES

Aprobado inicialmente, por la Corporación Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, el plan parcial del polígono 12 de las normas subsidiarias, de este término

municipal, el mismo se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, por el plazo de un mes, a efectos de estudio y reclamaciones.

Móstoles, 24 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.973-A.

Aprobado inicialmente por la Corporación Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1979, el plan parcial del polígono 19 de las normas subsidiarias de este término municipal, el mismo se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a efectos de estudio y reclamaciones.

Móstoles, 24 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.974-A.

#### PALMA DE MALLORCA

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1979, acordó aprobar inicialmente la modificación del plan parcial del sector de actuación preferente de Son Flo y Son Peretó, del plan general de ordenación de Palma de Mallorca.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 49 de la Ley del Suelo y 128 y 161 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública, por plazo de un mes, la referida modificación, pudiendo formular los que se crean afectados las alegaciones que estimen pertinentes, durante el citado periodo, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1979. El Alcalde, accidental, Luis Sánchez.—2.830-A.

#### TARRAGONA

##### Modificación del plan parcial Torreforta-Ensanche

El Ayuntamiento Pleno ha aprobado inicialmente la modificación del plan parcial Torreforta-Ensanche para calificar como zona de equipamientos sociales un terreno libre de edificación de la manzana de la «Urbanización del Pilar».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 49 de la Ley del Suelo, y 161, 127 y 128 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, se somete la modificación a información pública durante un mes, en que el expediente obrante en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y se podrán deducir las alegaciones pertinentes.

Tarragona, 24 de mayo de 1979.—El Secretario general, José R. Souto Orosa.—2.964-A.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### (CAMPSA)

Concurso C. A. 447. Adquisición grupos motobombas centrifugas para la nueva subsidiaria de Alava. Término municipal de Ribabellosa. CN-I, p. k. 320,900

El pliego de condiciones técnicas y administrativas de este concurso, cuyo cumplimiento será inexcusablemente exigido, y los detalles sobre el mismo, podrán examinarse en las oficinas centrales de esta Compañía, Departamento de Información, Capitán Haya, 41, Madrid (20).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 13 de julio de 1979.

Apertura de pliegos a las trece horas del día 13 de julio de 1979.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1979.—El Consejero-Secretario general.—3.997-5.

#### BALNEARIO DE LAS CALDAS DE OVIEDO, C. A.

##### OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizabal, 3, Oviedo), el día 27 de junio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 28, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del

ejercicio de 1978, nombramiento de accionistas censores de cuentas y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 25 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.081-D.

#### PUBLICIDAD ARCAL, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de julio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 11 de julio de 1979, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Renovación de cargos.
- 2.º Gestión del Consejero-Defegado.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1979.—Por el Consejo de Administración.—3.016-C.

## AGROMARIS, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio del Administrador, situado en Barcelona, calle Muntaner, 356, 4.º segunda, el día 16 de julio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas en segunda, y, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Información de la marcha de la Sociedad, en orden a proceder a la disolución y liquidación de la misma.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de junio de 1979.—El Administrador-Gerente.—3.038-C.

## NORMAFIL, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 28 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 29 de junio de 1979, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 5.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1978.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 15 de mayo de 1979.—Juan Borrell Abelló.—1.896-D.

## S A U S

*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 28 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 29 de junio de 1979, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 5.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1978.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 15 de mayo de 1979.—Juan Borrell Abelló.—1.898-D.

## HILATURAS SINTETICAS, S. A.

## (HISINSA)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 28 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto, para el día 29 de junio de 1979, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 5.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1978.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 15 de mayo de 1979.—Juan Borrell Abelló.—1.897-D.

## HILATURA RIO RIPOLL, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 28 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 29 de junio de 1979, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 5.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1978.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 15 de mayo de 1979.—Juan Borrell Abelló.—1.899-D.

BADIA, S. A.  
HILADOS, FANTASIAS Y BORDADOS*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 28 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 29 de junio de 1979, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación del plan para la ejecución de la autorización de cierre total de la Empresa, como consecuencia de la inclusión en el Plan de Reestructuración y Ordenación de la Industria Textil Lanera, según Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 3448/1977, de 11 de noviembre.

5.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

6.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 15 de mayo de 1979.—Juan Borrell Abelló.—2.135-D.

## S. A. FILATS BELBA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 28 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 29 de junio de 1979 a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación en su caso, de la gestión social.
- 5.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1978.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 15 de mayo de 1979.—Juan Borrell Abelló.—1.900-D.

## CARRERA GULLON, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social en Matamorosa (Santander), a las once horas del día 4 de julio de 1979, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Informes sobre la marcha y situación actual de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Matamorosa, 9 de junio de 1979.—El Director-Gerente.—2.497-D.

## CARBONICAS REUNIDAS DE SALAMANCA, S. A.

*Asamblea general ordinaria*

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los accionistas de esta Entidad a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local social el próximo día 28 de junio, a las once de la mañana, y bajo el siguiente

## Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás documentación contable.
- Propuesta y aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Designación de censores para el ejercicio 1979.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación del acta de la presente convocatoria.

Salamanca, 24 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.085-D.

## MOBILIARIA ANAOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores ... ..		1.207.389.552,38	Capital desembolsado ... ..		100.000.000,00
— Acciones cotizadas ... ..	1.084.501.859,19		— Suscrito ... ..	100.000.000,00	
— Acciones no cotizadas ... ..	122.887.693,19		Reservas y fondos ... ..		852.837.888,03
Deudores ... ..		945.500,00	— Reserva legal ... ..	27.159.084,94	
— Por dividendos a cobrar ... ..	945.500,00		— Reserva voluntaria ... ..	800.300.000,00	
		1.208.335.052,38	— Fondo regul. dividendos ... ..	25.478.000,00	
Cuentas de orden ... ..		833.785.250,00	— Resultados ptes. aplicación ... ..	200.801,09	
		2.042.120.302,38	Bancos ... ..		123.738.036,08
			Acreedores ... ..		13.108.096,20
			— Compra de valores ... ..	112.669,20	
			— Suscrip. ptes. liquidar. ... ..	11.134.950,00	
			— Varios ... ..	1.880.477,00	
			Resultados del ejercicio ... ..		118.651.034,07
			Cuentas de orden ... ..		1.208.335.052,38
					833.785.250,00
					2.042.120.302,38

## Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de derechos de suscripción ... ..	1.285.007,35	Beneficios en venta de títulos ... ..	81.207.342,44
Gastos generales ... ..	502.726,50	Cupones y dividendos de la cartera ... ..	80.753.745,81
Intereses y comisiones bancarias ... ..	22.322.424,54	Primas de asistencia a Juntas ... ..	800.104,21
Beneficio líquido del ejercicio ... ..	118.651.034,07		
	142.761.192,46		142.761.192,46

## Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la misma

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1978 en la Bolsa en que ha sido más baja
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Agrícolas y Forestales ... ..	32.718.000	8.980.000,40	7.527.321
Sector de Alimentación ... ..	25.418.000	14.895.871,80	14.602.512
Sector de Extractivas ... ..	5.328.950	2.348.119,58	2.303.905
Cía. Española de Petróleos ... ..	38.045.000	66.175.473,00	61.960.087
Sector de Químicas ... ..	20.104.500	22.776.078,55	25.396.049
Sector Materiales de Construcción ... ..	5.719.500	9.240.034,30	8.461.330
Ferroaleaciones y Electrometales (FYESA) ... ..	132.655.000	301.304.284,50	368.129.000
Resto sector de Metálicas Básicas ... ..	81.300.000	34.912.335,00	35.598.560
Sector de Electricidad ... ..	102.632.500	67.148.709,50	64.263.382
Banco de Santander ... ..	42.938.250	140.721.781,15	140.124.685
Bankinter ... ..	132.522.000	216.640.914,60	217.290.271
Bansaliber ... ..	259.477.000	192.220.581,80	189.416.210
Resto sector de Inversión Mobiliaria ... ..	9.078.250	7.137.695,23	7.026.317
Acciones no cotizadas en Bolsa ... ..	64.544.500	122.887.693,19	119.058.038
	952.477.450	1.207.389.552,38	1.261.151.647

Santander, 4 de mayo de 1979.—Consejero-Secretario.—3.801-C.

## CORTADORA DE FIBRAS, S. A.

(COFISA)

## Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma el próximo día 7 de junio de 1979 a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 27 de junio de 1979, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978.

3.º Cese, ratificación y elección de los señores Administradores.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

5.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

6.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1978.

7.º Ruegos y preguntas.

Tarasa, 15 de mayo de 1979.—Jorge Vinals Citoler.—1.976-D.

## FORJAS UNIDAS VASCAS, S. A.

## Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía el 12 de julio próximo, a la una del mediodía, en

primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, bajo el siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Bedia, 8 de junio de 1979.—El Vicepresidente, Juan José Pujana Arza.—3.463-C.

## INVERSORA VASCONIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el 28 de junio de 1979, a las trece horas, en la Cámara de Comercio e Industria de Alava, calle General Alava, número 22, de Vitoria, en segunda convocatoria, supuesto que por no cumplirse los requisitos establecidos en los artículos 20 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse en la primera, que por el presente anuncio queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

## Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978, así como de la gestión social durante el mismo.
- 2.º Distribución de beneficios en la forma propuesta en la Memoria.
- 3.º Renovación estatutaria de tres Consejeros.
- 4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio 1979.
- 5.º Designación de un Facultativo titulado, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y otro suplente para el ejercicio 1979.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta los accionistas que posean 50 o más acciones, teniendo únicamente voz y voto los que posean 100 o más acciones, correspondiendo un voto por cada 100 acciones. Los que posean menor cantidad de acciones podrán hacerse representar por otro accionista o por cualquiera de los que, al agruparse, integren los mínimos antes fijados.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría General de la Sociedad (calle Postas, 26, Vitoria), hasta el día 23 de junio de 1979, siendo requisito previo a la retirada de la tarjeta acreditar haber efectuado el depósito de sus títulos en las Cajas de la Entidad o en cualquier establecimiento bancario, con al menos cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta, no pudiendo cancelar dicho depósito hasta el día siguiente al de su celebración. Se entregarán Memorias del ejercicio a los accionistas asistentes al acto, el resto de los accionistas podrán solicitar, mediante escrito dirigido al domicilio social de la Sociedad, un ejemplar de la Memoria, a partir del próximo día 29 de junio de 1979.

Los señores accionistas deberán entender que la Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, reiteramos que el acto dará comienzo puntualmente a las trece horas del día 28 de junio de 1979.

Vitoria, 22 de mayo de 1979.—Inversora Vasconia, S. A.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.986-D.

## FORJAS UNIDAS VASCAS, S. A.

## Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, el 10 de julio próximo, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, bajo el siguiente

## Orden del día

- 1.º Ratificación y aprobación de la actuación del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos.
- 3.º Renovación y, en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Formación, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Bedia, 8 de junio de 1979.—El Vicepresidente, Juan José Pujana Arza.—3.462-C.

## PANAM'S, S. A.

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Panam's, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la ciudad de Barcelona, y en el domicilio de la Sociedad, Ramblas, números 27-29, a las diecinueve horas del día 6 de julio del año 1979, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 7 de julio de 1979.

En el caso de que por falta de quórum no se pudiera celebrar la Junta en primera convocatoria, se publicará el correspondiente anuncio en el mismo periódico de la primera convocatoria. La reunión se celebrará bajo el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y estado de cuentas y propuesta de forma de aplicación de los beneficios, correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Examen de la situación creada ante la Sociedad por los herederos o sucesores de las acciones de don Antonio Armengol (q. e. d.).
- 3.º Oferta de compraventa de acciones por parte de los accionistas.
- 4.º Cese y nombramiento de nuevos Administradores.
- 5.º Regularización de la titularidad de los negocios sociales a nombre de «Panam's, S. A.», explotadora de los mismos.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Tienen derecho de asistencia a la Asamblea los accionistas que, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, depositen la totalidad de las acciones de las que son titulares en la Caja de la Sociedad, o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria, contra entrega del correspondiente resguardo. Los accionistas podrán concurrir a la reunión, por sí o mediante legítimo apoderado, que deberá ser obligatoriamente accionista y tener derecho propio de asistencia a la Junta, siempre y cuando el que deba ostentar la representación acredite, cinco días antes de la celebración de la Junta, su personalidad y carácter ante el Consejo de Administración.

Barcelona, 6 de junio de 1979.—El Consejero-Secretario, José Pardell Pahf.—3.480-C.

ZARAGOZA URBANA, S. A.  
COMPAÑIA INMOBILIARIA  
Y DE INVERSIONES, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 1979, página 13203, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 4.º del orden del día, línea nueve, donde dice: «... para deliberar las ampliaciones...», debe decir: «... para liberar las ampliaciones...».

MERCADO DE TITULOS, S. A.  
(MERTISA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 1979, página 13182, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el balance general al 31 de diciembre de 1978, Activo, valores nominales, la segunda línea que dice: «Valores depositados ..... 63.770.000,00», debe decir: «Valores a depositar ..... 529.500,00».

## CASA DE LA FILARMONICA, S. A.

## OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, número 3, Oviedo), el día 29 de junio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 30, a las doce horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1978, nombramiento de accionistas censores de cuentas y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 25 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.080-D.

## FINCRE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, la cual se celebrará, en primera convocatoria, en Barcelona, Vía Augusta, número 5, (hotel «Balmoral»), el próximo día 27 de junio actual, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio corriente, a la misma hora y en igual lugar, bajo el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen, comentario y aprobación, si procede, del balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1978. Distribución contable de resultados.
- 2.º Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de interventores del acta, para en su caso.

Barcelona, 6 de junio de 1979.—4.115-16.

## BARNICOLOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, el día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, de acuerdo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Exposición de cuentas y distribución de beneficios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 12 de junio de 1979.—El Secretario, Enrique Prado Beltrán.—3.742-C.

## EDIFICACIONES LAGASCA, S. A.

## (E. L. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para reunión de la Junta general, con carácter de ordinaria, que se celebrará el día 28 del actual mes de junio, en el domicilio social (Lagasca, 101), a las diecinueve horas, en primera convocatoria; o el siguiente día, 29, a la misma hora, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

1.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1978.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Madrid, 10 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.743-C.

#### IBERICA DE CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Zaragoza, calle Mayor, números 34-36, para las once treinta horas del día 29 de junio de 1979, en primera convocatoria y, en su caso, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente.

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social, referente al ejercicio 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 12 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—3.749-C.

#### GRANITOS DE LOS PEDROCHES, S. A.

##### POZOBLANÇO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 26 de marzo del año en curso, se convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las veinte horas y, en su caso, el día 30 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en el salón de actos del Centro de Convivencia, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1978.

2. Informe de la Presidencia.

3. Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación del capital social a 70.000.000 de pesetas.

4. Elección de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 25 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Yun Cabera.—2.137-D.

#### INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de julio próximo, a las once horas, en el domicilio social, para someter a su examen y aprobación, la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1978, renovación parcial del Consejo por cese estatutario y nombramiento de los señores censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma, deberán depositar sus acciones o resguardo de su depósito bancario en la Caja social, con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.449-D.

#### USACAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29

de junio de 1979, a las diez horas, en el domicilio social de Ibáñez Martín, número 19, de Murcia, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 del mismo mes y hora, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Ruegos y preguntas.

y a la Junta general extraordinaria a celebrar a continuación en primera convocatoria el día 29 y, en su caso, el día 30 en segunda, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Aumento de capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 28 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.352-D.

#### CATALANA TEXTIL, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía en Barcelona, calle Iglesia, número 4, el próximo día 28 de junio a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar y decidir sobre los siguientes extremos del

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de resultados del ejercicio de 1978.

2. Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3. Ampliación del capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

4. Renovación y ampliación del Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.588-D.

#### JOSE IGARTUA Y CIA., S. A.

##### ONATE

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio, a las seis y media de la tarde, en los locales del domicilio social, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Propuesta de ampliación del capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Oñate, 9 de junio de 1979.—El Presidente.—2.587-D.

#### TALLERES METALURGICOS DE MAUJANO, S. A.

Se convoca a Juntas general ordinaria, y extraordinaria de accionistas, que ten-

drán lugar en primera convocatoria el día 29 de junio, a las doce y media de su mañana y trece horas, en el domicilio social en Muriedas de Camargo y, en su caso, en segunda convocatoria, a las mismas horas del día siguiente.

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Renovación parcial de cargos en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

##### Junta general extraordinaria

1.º Modificación de los artículos de los Estatutos números 26-27-28-30-31 y supresión del 29.

Muriedas (Santander), 8 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—2.589-D.

#### COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 28 de junio, jueves, en primera convocatoria, y para el sábado siguiente, día 30 del mismo mes de junio, en segunda convocatoria, para dar cumplimiento de las disposiciones estatutarias, aprobación de la Memoria y balance del pasado ejercicio de 1978, nombramiento de accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios, si procede, y otra Junta general extraordinaria para nombramiento de consejeros, según previenen los Estatutos de la Compañía y acuerde la citada Junta general.

Las indicadas Juntas se celebrarán en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, carretera de Palamós, 8, a las diecisiete horas la Junta ordinaria y a las dieciocho horas la extraordinaria, de los indicados días.

Para la asistencia a dichas Juntas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía o en Bancos o Cajas de Ahorro por todo el día 23 ó 25 de junio, según se trate de la primera o segunda convocatoria.

San Feliu de Guixols, 31 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Maruny Estrada.—4.108-8.

#### SAL CUPIDO, S. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 26,40, finca Mas Soler, de Tarrasa (Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 12 de junio de 1979.—El Secretario, Víctor Dotti.—4.111-16.

#### TRISAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora,

en el domicilio social de la empresa, carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 26,40, finca Mas Soler, de Tarrasa (Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 12 de junio de 1979.—El Secretario, Víctor Dotti.—4.112-16.

#### TOROS Y ESPECTACULOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, «Toros y Espectáculos, S. A.», a celebrar en su domicilio social, calle Provenza, número 266, el próximo 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, día 30, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Barcelona, 8 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.114-16.

#### CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BETERE, S. A.

(COINBESA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca, el día 25 de junio de 1979, a las veinte horas, en calle Pérez Almeida, 9, 3.º derecha, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 26 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si proceda, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 31 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Beteré Gracia.—2.588-D.

#### MUTUA MONTAÑESA

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 7

*Convocatoria*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio de 1979, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, si no asistieran a la primera Empresas asociadas en número suficiente, en el salón de actos del Centro de Prevención y Rehabilitación «Ramón Negrete», de esta Entidad, en Santander, avenida del Faro, número 15, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de gestión del ejercicio de 1978, y distribución de excedentes.
- 3.º Ratificación de los presupuestos del ejercicio de 1979 y examen y aprobación de los correspondientes al año 1980.
- 4.º Renovación estatutaria de la Junta directiva. Propuesta que presenta la Junta directiva para su aprobación, si procede.
- 5.º Mociones y proposiciones.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la reunión será condición precisa acreditar la calidad de Empresa asociada o representante en los términos previstos en los Estatutos, para lo cual deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que serán solicitadas en el domicilio social, en Santander, calle del General Mola, número 19, o en las diferentes delegaciones de la Entidad, con anterioridad al día de la celebración de la Junta.

Santander, 15 de junio de 1979.—La Junta directiva.—3.752-C.

#### LUMEX, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Lumex, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración, a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará en el local social, el día 29 de junio de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de proceder, para el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas, el balance y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Discusión y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Gerente.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Conforme a los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con una anticipación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones en la Caja Social o en un establecimiento bancario, cuya circunstancia deberán justificar al retirar la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 11 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Sólido Fabregat.—4.113-16.

#### MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en los Talleres de Utebo, el próximo día 30, a las doce horas.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1978 y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Utebo, 1 de julio de 1979.—El Secretario.—2.370-D.

#### MONEO, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de

accionistas para el sábado día 30 de junio de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, 15, en Salamanca, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 4 de junio de 1979. 2.425-D.

#### PANIFICADORA DE LABRADORES VIRGEN DE LAS CRUCES, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de julio de 1979, en el domicilio social, Daimiel (Ciudad Real), calle Méndez Núñez, 7, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación, si procediere, de los actos realizados por el Consejo de Administración desde su nombramiento hasta el día de la fecha.
- 3.º Ratificación, en todos sus extremos, de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada el día 27 de mayo de 1978, y en especial de las amplias facultades representativas y de gestión, conferidas al Presidente del Consejo de Administración por la referida Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Daimiel, 7 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Blas Pablo Fernández-Espartero García-Muñoz.—2.450-D.

#### MAR DE MALLORCA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía de Ca'n Pastilla, número 40, Palma de Mallorca, el día 29 de junio de 1979, a las dieciocho horas, y si no hubiera quórum, con arreglo al artículo 18 de los Estatutos, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si proceda, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978 y resolución, en su caso, sobre la propuesta distribución de beneficios.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Conforme a los Estatutos sociales, son requisitos indispensables la posesión de diez acciones y la inscripción de su titular en el Libro Registro de Acciones para poder asistir a la Junta general y ejercer en ella el derecho de voto.

Palma de Mallorca, 4 de junio de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Darder.—2.585-D.

**NOTARIA DE DON ALEJANDRO  
BERGAMO LLABRES**

*Subasta notarial*

El próximo día 4 de julio de 1979, a las trece horas, en el estudio del Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés (calle de Serrano, número 29), se celebrará subasta pública para la enajenación de una participación indivisa del 8 por 100, perteneciente al incapaz don Jorge Blas Aritio, sobre la finca sita en el término municipal de Torrelodones, provincia de Madrid, con acceso por la calle particular de Las Torres, cuyo perímetro comprende una superficie de 5.804 metros 80 decímetros cuadrados, y dentro de la cual existe una casa de planta baja de forma rectangular, con una superficie construida de 440 metros cuadrados.

Se seguirá para la subasta el procedimiento de pujas a la llana, no admitiéndose ninguna postura inferior a tres millones doscientas mil (3.200.000) pesetas.

La titulación y demás condiciones de la subasta están a disposición de los interesados en la Notaría, a las horas de oficina.

Madrid, 13 de junio de 1979.—3.732-C.

**INMOBILIARIA ANTILLANA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, los Administradores de «Inmobiliaria Antillana, S. A.», convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, plaza Urquinaona, número 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1978 y gestión de los Administradores.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en su caso, nombrar interventores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas.

El balance, Memoria y demás cuentas y documentos del ejercicio se encuentran

a disposición de los señores accionistas para su examen en las oficinas de la Sociedad.

Barcelona, 11 de junio de 1979.—El Administrador de la Sociedad.—3.750-C.

**AUTOMOVILES DE TENERIFE, S. A.**

(AUTENSA)

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Los Molinos, número 22, de Santa Cruz de Tenerife, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Propuesta del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en su artículo 110 se comunica a los señores accionistas que en el domicilio social de la Sociedad se encuentran a su disposición los documentos a que hace referencia el artículo 108 del mismo Cuerpo legal.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo.—2.308-D.

**INGENIERIA Y ECONOMIA  
DEL TRANSPORTE, S. A.**

(INECO)

*Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 14 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 5 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente asunto:

1.º Ampliación de capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, están facultados para asistir a tal Junta general los titulares de las acciones que estén inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha citada para la celebración de la repetida Junta general.

Madrid, 13 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo.—3.733-C.

**JOSE RIEGO LOMBA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se llevará a efecto en el domicilio social, calle Arenal, número 46, a las once horas de la mañana del día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, y en segunda el día 30, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en caso de que proceda, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1978.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

La Guardia, 6 de junio de 1979.—El Gerente.—3.737-C.

**ARTESANIA ALAVESA, S. A.**

OYON (Alava)

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha dispuesto la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, a la que se convoca a todos los señores accionistas para el próximo día 27 de junio de 1979, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum necesario, para el día 28 del mismo mes, a igual hora, en segunda. En ambos casos, la Junta tendrá lugar en el domicilio social al de la Entidad, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Oyón, 21 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.891-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 17,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 3.100,00 ptas.  
España, Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).